



DECRETO APRUEBA ORDEN DE COMPRA
PROVENIENTE DE LA PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-
1-LE07 "SOFTWARE ADMINISTRATIVO DAEM
VALLENAR".

DECRETO EXENTO N° 3716 VALLENAR, 20 JUL 2011

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 503 de fecha 25 de Enero de 2007, mediante el cual se Adjudica la Propuesta Pública.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emítase la Orden de Compra N° 5351-667-SE11 proveniente de la Propuesta Pública la ID N° 2322-1-LE07 "SOFTWARE ADMINISTRATIVO DAEM VALLENAR", al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	O/C	VALOR NETO	VALOR TOTAL
CAS CHILE S.A.	96.525.030-1	5351-667-SE11	\$915.966.-	\$1.090.000.-

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 003 del Presupuesto Área Educación 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



SECRETARIA NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIO SILVA ALVAREZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Control DAEM
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Abastecimiento DAEM
- Oficina de Partes Municipal
- NFR/MSA/GFF/ICV/BGM/gff.-